



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GENTILE MARCOS - MARZO 2025

VISTO:

La necesidad de controlar las alarmas de robo e incendio en los tres edificios de la Facultad de Lenguas y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura FAC C 00005-00000338 con fecha 18 de marzo del corriente año a favor de la firma "GENTILE MARCOS" CUIT: 20-25247775-7, con motivo del control telefónico de alarmas de robo realizado durante el mes de marzo de 2025 en los tres edificios de la Facultad de Lenguas, por un total de pesos ciento dieciséis mil trescientos con 00/100 (\$116.300,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

